

México, D.F., 20 de febrero de 2014

IFAI-OA/003/14

ACUERDAN EL IFAI Y LA PRODECON BASES Y MECANISMOS PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO

- **Firmaron un Convenio General de Colaboración, en el que se comprometieron a implementar una estrategia para difundir información de la institución de manera proactiva**
- **El acuerdo fue suscrito por el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, y la procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal Ladrón de Guevara**

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) suscribieron hoy un Convenio General de Colaboración, en el cual acordaron bases y mecanismos para ejecutar estrategias y acciones en materia de acceso a la información, protección de datos personales, archivos, cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Mediante este acuerdo, suscrito por el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, y la procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, las partes se comprometieron a implementar una estrategia para difundir información de las tareas de la institución de manera proactiva, es decir, sin que medie una solicitud.

Asimismo, acordaron impulsar programas de capacitación dirigidos a los servidores públicos de la Prodecon, que contribuyan al ejercicio adecuado de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, se congratuló por el esfuerzo de la Prodecon a favor de la transparencia y el acceso a la información y la rendición de cuentas.

En su intervención, la procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal señaló que Prodecon apuesta a ser un órgano que transparenta las relaciones jurídicas de los pagadores de impuestos con las autoridades, en favor de los contribuyentes.

“Las autoridades hacendarias y recaudatorias deben ser especialmente cuidadosas en que sus actos sean transparentes, estén conforme a derecho y reconozcan la buena fe del contribuyente”, enfatizó ombudsman del contribuyente.

En el acto estuvieron presentes, por el IFAI, la comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y el secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate; y por la Prodecon, el subprocurador de Análisis Sistemático y Estudios Normativos, José Luis Figueroa Jácome, y el secretario General, Ricardo Evia Ramírez.

-o0o-